



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017071/2012

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Pamela Carolina HEREDIA (Mat. 200408573), por el cual solicita que se le reconozcan la asignatura Microbiología General y Farmacéutica de la carrera de Farmacia con las asignaturas Microbiología General, Bacteriología y Virología, Microbiología de los Alimentos cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica;

ATENTO:

A las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza, fs. 2 al 5 vta.;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 7;

A lo aconsejado por los docentes de la asignatura Microbiología General y Farmacéutica, fs. 6 vta.;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: No reconocer a la alumna Pamela Carolina HEREDIA (Mat. 200408573) la asignatura Microbiología General y Farmacéutica de la carrera de Farmacia como equivalente de las asignaturas Microbiología General, Bacteriología y Virología, Microbiología de los Alimentos aprobadas en el plan de estudio de la carrera de Bioquímica.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS ONCE
DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN N°

467

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC